



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 51 DE 2019

( 25 JUN 2019 )

Por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Derecho Penal.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 69, consagra la Autonomía Universitaria y la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, Artículo 28 reconoce este derecho a las Universidades para "...crear, organizar y desarrollar sus Programas Académicos..."

Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, proferido por el Ministerio de Educación Nacional, expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA identifica la necesidad de ofertar programas de posgrado con el fin de responder a las exigencias que demanda la Educación Superior.

Que la Decana del programa de Derecho propuso la creación del programa de Maestría y una vez realizado los estudios de factibilidad y viabilidad financiera, el Comité de Currículo del programa de Derecho y el Consejo de la Facultad emitieron el concepto favorable para su creación.

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 25 de junio de 2019, recomienda al Consejo Superior Universitario la creación, organización y desarrollo del programa de Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal b y artículo 17, literal g.

Que en consecuencia, el Consejo Académico



**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - EMITIR concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del programa de Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá D.C., a los 25 JUN 2019

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

  
**OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
**CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**

Proyectó: Myriam Sepúlveda López  
Decana Facultad de Derecho  
Revisó: María Del Pilar Jiménez Márquez  
Vicerrectora Académica

